



SUATEA



COMUNICADO DE PRENSA: EDUCACIÓN

EL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN: UNA NUEVA LEY PACTADA, A MITAD DE CAMINO ENTRE LA LOCE Y LA LOE

Conocido el primer borrador acerca del ya manido “pacto educativo” del gobierno central, la valoración de SUATEA, a falta de un mayor desarrollo del mismo, ha de ser necesariamente, de alarma y estupefacción. En primer lugar porque, tras años de estériles debates y denuncias acerca de que para mejorar la calidad de la educación no se les ha ocurrido a nuestros gobernantes nada más fecundo que sacar leyes y más leyes, resulta que lo que se presenta no es, **ni más ni menos que una ley**. Otra ley más que acarrearía todos los inconvenientes y prejuicios en su desarrollo organizativo y que, además, parece destinada nada más que a satisfacer las demandas del Partido Popular y la jerarquía católica al dar más pista a los conciertos educativos, incluyendo a los centros concertados en el “servicio público de educación” **en pretendido plano de igualdad y previendo claramente el aumento de los módulos de concierto**. También porque parece una vuelta a la (en su momento denostada por el PSOE) LOCE del Partido Popular, en el sentido de la **segregación temprana del alumnado**, que se haría por la puerta de atrás, no en cuarto de ESO, como se cita, sino ya en tercero, mediante una evaluación de diagnóstico con un “carácter formativo y orientador”. Es decir, va a servir para segregar al alumnado y con más importancia que a los informes de los equipos educativos y departamentos de orientación del propio centro. En cuanto a las etapas de infantil y primaria no propone nada nuevo. Tampoco se ven medidas para fomentar la coeducación.

En otro orden de cosas, hace claras propuestas en el sentido de **jerarquizar más los centros con la excusa de la autonomía de los mismos** y fomenta la competitividad entre los docentes en lugar de la cooperación. Y lo hace ligando, como ya aparece en la LOE, el reconocimiento social y profesional de los docentes con la **carrera profesional**, en un modelo de gestión que vincula incentivos económicos y promoción profesional individual a la mejora de la práctica docente, lo **cual es propio de la empresa privada y no de los servicios públicos**, en los cuales su eficacia es más que dudosa.

Entre propuestas de mejora que suenan muy bien pero pueden acabar en puro humo, y entre la autocomplacencia que se adivina en un maquillaje, por la vía de las estadísticas, del éxito escolar (vamos a titular a más, no importa cómo) **SUATEA** echa en falta otras medidas que verdaderamente pueden contribuir a la mejora de los niveles de calidad de la educación:

SINDICATU UNITARIU Y AUTÓNOMU DE TRABAYADORES DE LA ENSEÑANZA D'ASTURIES



SUATEA



COMUNICADO DE PRENSA: EDUCACIÓN

- **Un compromiso económico**, y de aplicación inmediata, no que iguale, sino que supere, la media de los países más desarrollados en el porcentaje del PIB, y aplicado a la educación pública. Si la educación es una prioridad que lo sea de verdad.
- **La disminución de las ratios** en todos los niveles educativos y la potenciación de todo tipo de equipos y medidas de atención a la diversidad.
- **La estabilidad de las plantillas**, que se consigue reduciendo drásticamente el porcentaje de precariedad, y por lo tanto el número de interinos/as, mediante abundantes y específicas convocatorias de oposiciones. También garantizando la permanencia de cada docente en su plaza obtenida por concurso y por lo tanto evitando la movilidad forzosa, la cual está entre los planes del ministerio.
- **El verdadero reconocimiento de la función docente**, la cual debe centrarse en primer lugar en una **retribución económica suficiente** y no jerarquizada es decir, no ligada a una competitividad entre profesionales que en un servicio público no tiene cabida. También con el reconocimiento de la trayectoria profesional de los docentes a través **de un estable plan de jubilación anticipada**, el cual proporcionaría además el beneficio de rejuvenecer las plantillas, favoreciendo así la modernización pretendida y dando oportunidades a nuestros jóvenes titulados/as.
- **Garantizar verdaderamente la formación**, tanto previa al desempeño como durante la vida profesional, con ofertas programadas y de calidad, orientadas a las funciones que se van a desempeñar, gratuitas y en horario laboral, que no sean un mero instrumento en la meritocracia.

Uviéu, 29 de enero de 2010